

presentación de titulares de derechos de obras, en especial de catálogos y nuevas creaciones de contenidos de música, cine, libros y video juegos, nacionales e internacionales, sea en formato analógico o digital. La prestación de servicios integrales de publicidad, diseño y creación de campañas publicitarias vía internet, telefonía móvil y televisión digital. La realización de estudios de mercado, asesorías y consultoría de carácter comercial, publicitario y técnico, y todo negocio o actividad que se relacione en la actualidad y en el futuro con actividades descritas; Domicilio: ciudad y comuna de Santiago; Duración: indefinida; Capital: \$3.000.000, dividido en 3.000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en acto de constitución. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 13 diciembre 2010.

**EXTRACTO
(cve: 297442)**

Ramón García Carrasco, Notario Público Concepción, Rengo 444, certifica: Por escritura otorgada con fecha 3/12/2010 ante mí, don Guillermo Enrique Gajardo Román, factor de comercio; Gustavo Adolfo Silva Urrutia, comerciante, y Hernán Angulo Ojeda, jubilado, todos domiciliados para estos efectos en

Freire N° 1045 Concepción; constituyeron Sociedad Anónima Cerrada bajo el Nombre: "Scan Services Sociedad Anónima". Objeto: La compraventa de repuestos, accesorios e insumos para vehículos motorizados, la reparación de éstos, su mantenimiento, pintura, desabolladura, lubricación, lavado y limpieza de tapices, y en general todo tipo de actividad relacionada con la prestación de servicios mecánicos a vehículos motorizados de cualquier marca. Domicilio: Comuna de Chiguayante. Duración: Indefinida. Capital: \$10.000.000 dividido en 100 acciones nominativas sin valor nominal, de una sola serie, que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Guillermo Enrique Gajardo Román, suscribe 40 acciones por valor de \$4.000.000 y paga este acto 5 de ellas por un valor \$500.000. Restantes 35 acciones se pagarán dentro de 2 años; b) Gustavo Adolfo Silva Urrutia, suscribe 20 acciones por un valor de \$2.000.000 y paga este acto 1 acción por un valor de \$100.000 restantes 19 acciones se pagarán dentro de 2 años, y c) Hernán Angulo Ojeda, 40 acciones por valor de \$4.000.000 y paga en este acto 5 acciones por un valor \$500.000. Las restantes 35 acciones se pagarán dentro de 2 años. Demás estipulaciones escritura extractada. Concepción, diciembre 3 de 2010.

**EXTRACTO
(cve: 297040)**

Raúl Iván Perry Pefaur, Notario Público, Titular de la 21ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Ahumada N° 312, oficina 236, certifica: Por escritura pública de hoy ante mí, Luis Esteban Parada Viveros, técnico universitario en electricidad industrial, CI 10.281.599-8, domiciliado Pasaje del Parronal 074, Villa Lo Matta Dos, Quilicura, Rubén Darío Díaz Vallejos, relacionador público, CI 10.235.707-1, domiciliado Sergio Salas Llona 2645, Maipú y Jorge Antonio Martínez Viveros, técnico superior de electricidad industrial, CI 10.623.070-9, domiciliado Pasaje Puerto Santo Domingo 8288, Pudahuel, constituyen sociedad anónima cerrada. Razón social: **Simec Chile S.A.**, Duración: Indefinida. Objeto: ingeniería eléctrica y mecánica servicio de diseño, implementación, montaje, mantenimiento, reparación, consultoría, asesorías, capacitación y gestión de proyectos relacionados con ingeniería y construcción, importación, exportación, compra y venta, arriendo, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes relacionados con lo anterior, capacidad para contratar, subcontratar, asociarse con terceros y ejecutar todas las operaciones o actos de carácter civil y comercial, que sean relacionados con los indicados, como asimismo, dar y/o tomar en arrendamiento, por cuenta propia o por encargo de terceros, vehículos, maquinarias, ya sea ésta industrial, minera, de vialidad, caminera o similares así como también llevar a cabo toda clase de operaciones de carácter inmobiliario, ya sea comprando, vendiendo, dando y tomando en arrendamiento, todo tipo de inmuebles, sean éstos urbanos, rurales, agrícolas, mineros o similares y realizar todos los actos y contratos que digan relación directa o indirecta con el objeto social. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de agencias, sucursales o representaciones en otros puntos del país o del extranjero. Capital: \$81.000.000.- dividido en 81.000 acciones nominativas, igual valor pero sin valor nominal, que cada accionista suscribe 27.000 acciones cada uno de ellos y las pagarán en el plazo de tres años según necesidades sociales. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 22 noviembre 2010.

**EXTRACTO
(cve: 297059)**

Iván Tamargo Barros, Notario Público, Titular 51ª Notaría, Av. 11 Septiembre 2635, Providencia, Santiago, certifica: Por escritura hoy, ante mí, José Luis Amado Adip, empresario, RUT N° 23.239.262-2 y José Luis Amado Adip, E.I.R.L., giro inversiones y asesorías, RUT en trámite, ambos, Alcalde Carlos Aldunate 79, dpto. 102, Nuñoa, Santiago; constituyeron sociedad anónima cerrada. Razón social: "Team Quality S.A.". Domicilio: Ciudad Santiago. Duración: Indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad, la realización por cuenta propia o ajena las siguientes actividades comerciales e industriales. /a/ Fabricación, armado, reparación, montaje,

mantenimiento, transporte, arriendo, compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados de la industria de la computación y la electrónica, sus anexos, derivados y conexos, pudiendo instalar agencias, filiales, sucursales y representaciones, en el país o en el extranjero; /b/ Asesorías en materias computacionales, tecnológicas y de manejo de la información que se precise para un mejor desenvolvimiento de las empresas, en especial en el diseño e implementación de sistemas de información y procesamiento de información con medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; /c/ Diseño, compra, venta, importación, exportación y distribución de software; /d/ Servicios de programación, operación y mantenimiento de equipos de computación, mecánicos o electrónicos, de sus repuestos y accesorios; proporcionar asistencia técnica y de programación e impartir cursos de capacitación en dichas materias; /e/ Consultorías en general; /f/ Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, incluso constituir otras sociedades o incorporarse a ellas. Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie suscrito, enterado y pagado así: a) José Luis Amado Adip suscribe y paga 990 acciones en \$990.000.- y b) José Luis Amado Adip, E.I.R.L., suscribe 10 acciones, en \$10.000; capital totalmente pagado y enterado. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 26 noviembre 2010.

**EXTRACTO
(cve: 297271)**

Sergio Carmona Barrales, Notario Público 36ª Notaría de Santiago, Ahumada 312, L.36, certifica: Por escritura hoy ante mí "Carlos Videla C. Asesorías Profesionales e Inversiones Ltda.", RUT 78.524.150-0 y "Asesorías e Inversiones Videla y Asociados S.A.", RUT 76.116.584-4, ambas domicilio Santa Rita 629; y "Dictue S.A.", RUT 96.691.330-4, domicilio en Av. Vicuña Mackenna 4860, todos Santiago, constituyen sociedad anónima cerrada. Razón social: "Videla y Asociados S.A.". Nombres de fantasía: "V & A Ingeniería Integral S.A." o "V & A S.A.". Domicilio: Santiago u otro lugar del país o extranjero. Objeto: Explorar el giro de consultorías en ingeniería y arquitectura, desarrollo, gerenciamiento e inspección técnica de proyectos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad puede adquirir y enajenar, y tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes; ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que estime convenientes, entre ellos, de agencia mercantil, comisión, representación comercial o mandato mercantil en Chile de sociedades o mandantes nacionales o extranjeros; y asimismo, el desempeño de agencias o representaciones en el exterior de empresas o mandantes chilenos. Capital social: \$10.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada - Santiago, 3 diciembre 2010.

Transformaciones

**EXTRACTO
(cve: 297408)**

Oscar Peluchonneau Cádiz, Notario Público, Suplente del Titular Alberto Mozó Aguilar, 40ª Notaría Santiago, Teatinos 332, Santiago, certifica: Por escritura de 22 de noviembre de 2010, ante el Titular, Cristián Noguera Correa, domiciliado en Parque Antonio Rabat N° 6709, Vitacura, Santiago; Jaime Fuenzalida Ovalle y Marcela Adriana Cáceres Andresen, ambos domiciliados, en Condominio Las Pircas, casa 31, Santa Filomena N° 11200, Colina, Santiago; acordaron transformar Asesorías e Inversiones FC Limitada, en sociedad anónima "Asesorías e Inversiones F.C.S.A.", cuyo pacto social es del siguiente tenor: Accionistas: Cristián Noguera Correa, abogado, RUT 7.024.726-7, domiciliado en Parque Antonio Rabat N° 6709, Vitacura, Santiago; Jaime Fuenzalida Ovalle, técnico agrícola, RUT 7.007.038-3; y Marcela Adriana Cáceres Andresen, factor de comercio, N° 11.624.909-K, ambos domiciliados, en Condominio Las Pircas, casa 31, Santa Filomena N° 11200, Colina, Santiago. Nombre o razón social: "Asesorías e Inversiones F.C.S.A.". Objeto: a) Realizar por cuenta propia o ajena todo tipo de inversiones, sean en bienes corporales o incorporales, raíces o muebles, valores mobiliarios, efectos de comercio, bonos, debentures, acciones, derechos en sociedades de cualquier naturaleza y cuotas de fondos de inversión públicos o privados; b) La prestación de servicios económicos, financieros, legales y efectuar asesoría y consultoría de cualquier especie a terceros, sean éstas económicas, financieras, tributarias, legales, inmobiliarias, seguros, educacionales o de relaciones públicas; y c) Podrá también realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos señalados u otros negocios que digan relación directa con el giro de la sociedad y, en general, llevar a cabo por sí misma o a través de terceros cualesquier negocio que acuerden los socios. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos e incluso formar sociedades o ingresar a ellas. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias, depósitos o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Duración: indefinida. Capital: \$3.000.000, totalmente suscrito y pagado, dividido en 3.000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 29 de noviembre de 2010.- O. Peluchonneau C.

**EXTRACTO
(cve: 297129)**

Raúl Iván Perry Pefaur, Notario Público Titular 21ª Notaría Santiago, Ahumada 312, oficina 236, certifica: Por escritura pública hoy ante mí, Rodrigo Castro Salas, médico cirujano, CI N° 8.774.374-4, Camino Real 4681, Lo Barnechea, Carlos Eugenio Araya Muñoz, médico cirujano, CI N° 8.710.054-5, Av. Pie Andino 7100 casa 4, Lo Barne-



**Consejo de Desarrollo
de las Telecomunicaciones**

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

**Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
(FDT)**

Llámesse a concurso público para la asignación del Proyecto:

FDT-2010-01: "TELECOMUNICACIÓN PARA ZONAS RURALES DE LOS TERRITORIOS CUENCA DEL MATAQUITO, TALCA PONIENTE Y EMBALSE ANCOA Y SU RESPECTIVO SUBSIDIO", correspondiente al Programa de Proyectos Subsidiarios del año 2010 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este proyecto constituye una iniciativa conjunta entre el Gobierno Regional del Maule y la Subsecretaría de Telecomunicaciones para proveer de Servicio Público de Telecomunicaciones a sectores rurales de la Región del Maule.

- 1. VALOR DE LAS BASES:** El valor de las Bases Generales y Específicas será de costo cero (\$0) para quien postule.
- 2. RETIRO DE LAS BASES:** Las bases estarán disponibles en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, www.subtel.cl, para su descarga desde el 15 de diciembre de 2010 a las 14:00 horas, hasta el 28 de enero de 2011, ambas fechas inclusive.
- 3. CALENDARIO:** En las Bases del Concurso se encuentra detallado el cronograma de actividades.
- 4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:** La recepción de las propuestas se realizará el día 28 de enero de 2011 hasta las 14:00 horas, en oficina de partes de Subtel, en calle Amunátegui N° 139, 1° piso, Santiago.
- 5. APERTURA DE PROPUESTAS:** La apertura de las propuestas se realizará en un único acto el día 31 de enero de 2011 a las 11:00 horas, en calle Amunátegui N° 139, Santiago.